

Lima, 08 de junio del 2004

Señora:

**KELA LEÓN**

**PRESIDENTA DEL CONCEJO DE LA PRENSA PERUANA**

Presente.-



**De mi consideración:**

Por medio de la presente deseo hacerle llegar mi preocupación en vista que por dos medios de comunicación (FRECUENCIA LATINA, Programa: "En la Boca del Lobo" y PANAMERICANA TELEVISIÓN, Programa: "Panorama"), se me viene injuriando a mi y a mi familia.

Sucede que durante el año 2003, por medio del noticiero "ACONTECIMIENTOS" que se transmite en la ciudad de Puno, hemos revelado información de la gestión del Presidente Regional David Jiménez Sardón y del Alcalde de la Provincia de Puno Mariano Eutropio Portugal Catacora.

En el caso del Presidente Regional, se denunciaron casos como la malversación de fondo que el Gobierno Central destinó para las obras de emergencia.

Por ejemplo:

1. El convenio de cooperación entre el Gobierno Regional y el Proyecto especial Carretera Transoceánica. Donde se ha determinado que ha existido malversación de fondos por más de 17 millones de soles.
2. Denuncia por la compra de tapisones para las oficinas del Presidente Regional con dinero de emergencia.
3. Denuncia por intermediación en la adquisición de electro bombas.
4. Denuncia sobre adquisición de repuestos y lubricantes.
5. Adquisición de combustibles en un grifo con dirección falsa y razón social.
6. Adquisición de insumos de computadora en una ferreteria.
7. Denuncia sobre la contratación de 24 obreros por 4 meses para rehabilitar medio kilómetro.

8. Denuncia sobre la contratación de un arquitecto para rehabilitar una carretera, donde nunca se hizo presente.
9. Utilización de módulos de vivienda donados por el Banco de Materiales con fines de emergencia y que fueron destinados para acondicionar oficinas.
10. Adquisición de bloqueteras para otorgarlas a una empresa constructora.

Y muchas otras denuncias que fueron tomadas en cuenta por medios como El Comercio, Carotas, Correo y República.

Además obligó para que los consejeros del Gobierno Regional formen una comisión y se compruebe malversación de fondos de emergencia.

Por su parte el Ministerio Público acogió una denuncia de Capeco-Puno, sobre el mismo tema; como resultado el Fiscal Penal y el Procurador Anticorrupción están solicitando detención efectiva de Jiménez Sardón y otros funcionarios.

La Contraloría de la República, también ha detectado irregularidades en este manejo.

Por su parte la Comisión de Fiscalización de el Congreso de la República después de cuatro meses también ha encontrado responsabilidad en Jiménez Sardón.

En el caso del Alcalde de Puno Mariano Eutropio Portugal Catacora, salió a la luz pública que el atentado terrorista por parte de miembros del servicio de inteligencia, resultó que el mismo Alcalde, contrató a los miembros del Servicio de Inteligencia para provocar un Autoatentado (año 1996).

Igualmente Electro Perú constato, que durante dos años hurtó energía eléctrica para el funcionamiento de su canal de televisión (Global Televisión).

En el año 1996, fue favorecido con licencia con goce de haber para estudiar una maestría por el Ctar-Puno, y en el año 1999 igualmente, pese a tener dos años de licencia hasta la fecha no ha cumplido con presentar el grado académico correspondiente, además de haber cobrado por productividad mientras se encontraba con licencia.

El Banco Continental de Puno en el año 2003, le ha condonado una deuda personal de \$900,000 (novecientos mil dólares americanos), luego de haber trasladado las cuentas del Municipio, que estaban en el Banco de la Nación al Banco Continental.

El Alcalde a título personal ha delegado funciones a su esposa. Ha favorecido a su Empresa de Radio y Televisión con publicidad del Municipio y Emsa Puno (Empresa dedicada a suministrar agua potable).

Intentó subir los precios del Tupa teniendo la oposición contundente del pueblo Puneño.

Estos y otros hechos han sido denunciados en el noticiero "ACONTECIMIENTOS".

El Alcalde y el Presidente de la Región, denunciaron que yo había intentado chantajearlos, inmediatamente interpuse querrela criminal.

Sin embargo para sorpresa mía en el programa "La Boca del Lobo", se difundió un informe lleno de infundios.

El Juez Hernán Layme, aclaró que no aparecía en el video donde se le observa en un centro nocturno.

El audio que se presenta donde yo pido S/3,500 (tres mil quinientos nuevos soles), por el Municipio y S/3,500 (tres mil quinientos nuevos soles), para Emsa Puno, es editado y obedece a 2 ó 3 conversaciones con personas y circunstancias diferentes, además el audio que se me hace escuchar es diferente al que se presente en el informe.

Si Portugal Catacora puede estar comprometido con un Autoatentado, el robo de luz, mentir en el Congreso. Porqué no puede editar un audio?

Por su parte Jiménez Sardón. Como lo señalé primero me denunció que le pedí dinero y en el reportaje en cuestión le pedi el cargo de gerente de infraestructura, totalmente risible sabiendo que yo soy Licenciado en Sociología.

En el informe difundido en Panorama, se hace creer que el canal de televisión hizo apología a la violencia en los sucesos de llave. Falso, en primer lugar el canal de televisión que dirijo es de cobertura local, como lo señala el Prefecto de Puno y el Defensor del pueblo.

En las imágenes que se observa donde una mujer esta pateando a un muñeco, son partidarios de Cirilo Robles y el muñeco personifica a José Antonio Maquera, contrincante en las elecciones municipales, después de haber perdido las elecciones en llave.

Y en ningún momento hice apología a la violencia, yo como cualquier ciudadano tiene derecho a la libertad de opinión.

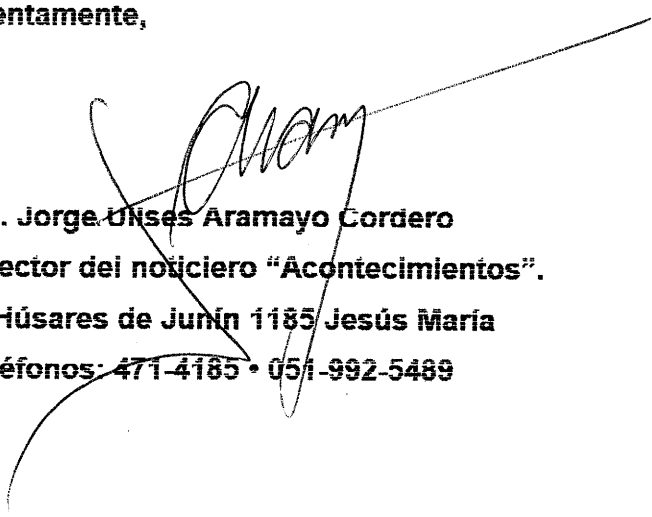
El informe difundido por Frecuencia Latina, se ha proyectado en pantalla gigante en varias oportunidades en Puno, Juliaca y Ayaviri. Quién lo ha financiado?

Cuánto ha influido el Alcalde y el Presidente de la Región en funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para no aceptar que se me renueve mi licencia de funcionamiento?

Señora Presidenta del Consejo de la Prensa Peruana, acudo a Usted para que mi caso sea evaluado, he pedido derecho a replica por carta y telefónicamente en reiteradas oportunidades y no se me escucha.

Mi honor y el de mi familia es mancillado, espero tener la oportunidad de ser escuchado.

Atentamente,



Lic. Jorge Ulises Aramayo Cordero  
Director del noticiero "Acontecimientos".  
Jr Húsares de Junín 1185 Jesús María  
Teléfonos: 471-4185 • 051-992-5489